



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ALBAYZIN**

ACTA 5/2018

En Granada, siendo las diecinueve horas y diez minutos del día veintitres de mayo de dos mil dieciocho, en el Centro Cívico Albayzín sito en Plaza de Aliatar nº 1, a efectos de celebrar la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Albayzín, se reúnen, bajo **la Presidencia** de D. Miguel Ángel Fernández Madrid, los Señores y Señoras **Vocales**:

- D^a. Ana Isabel Polo Sánchez, por el Grupo Municipal Partido Socialista.
- D^a María Isabel García Casco, por el Grupo Municipal Vamos Granada.
- D. José Bigorra Rodríguez, por la Asociación de Vecinos Albayzín
- D. Francisco González Arroyo y D. Manuel Carrasco González, por la Asociación de Vecinos Aynadamar-El Fargue
- D^a. Juan Gueto Jurado y D. Francisco Javier Ballesteros Juárez, por las Asociación de Vecinos Sacromonte-Valparaiso
- D^a. M^a Lola Boloix Escobar, por la Asociación de Vecinos Bajo Albayzin
- D. Manuel Martín Alvarez, de la Asociación de Artesanos Multidisciplinares de Granada “El Gallo”.

Igualmente se hallan presentes, D. Agustín Rubio Frenegal, Subdirector del Área de Participación Ciudadana, D^a. Francisca Sabaca Herrera, antigua Coordinadora del Centro Cívico, D^a Fatima Camarero Clemot, nueva Coordinadora del Centro Cívico, D. Antonio Fernández Lupión, por el Área de Mantenimiento, D. Juan Bermejo Macias en representación de la Policial Nacional, D. Juan José Martínez Jiménez, Intendente de la Policía Local y D^a. Ferdaouss Boghlala El Majdoub por la Fundación Agencia Albayzín.

No asiste representación por parte de:

- Grupo Municipal Partido Popular
- Grupo Municipal IULV-CA
- Asociación de Vecinos Haza Grande

Actúa como **Secretaria**, D^a. M^a Magdalena Morante Gómez.

Antes de comenzar con el Orden del día, el Sr. Presidente despide a D^a. Francisca Sabaca Herrera, Coordinadora del Centro Cívico, deseándole lo mejor en sus nuevas funciones y solicitando que conste en acta el agradecimiento por el magnífico trabajo realizado todos estos años que ha estado siempre a disposición de los vecinos y a la vez, da la bienvenida a D^a Fatima Camarero Clemot que va a ser la nueva Coordinadora del Centro Cívico.

D^a. Francisca Sabaca dedica unas palabras de agradecimiento a todas las personas que forman parte de la Junta de Distrito, al Presidente, al Secretario, a los vocales de las distintas asociaciones de vecinos y al resto de colectivos y de vecinos porque en los siete años que ha estado de directora le han hecho el día a día muy fácil y aclara que se traslada a los Servicios Centrales de Participación Ciudadana y que siempre va a estar a disposición de todos.

Comprobada la suficiencia de quórum, el **Sr. Presidente** abre la sesión pasándose a tratar el siguiente Orden del Día:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES ANTERIOR.

El **Sr. Presidente** pregunta a los asistentes si quieren realizar alguna observación al Acta que les ha sido remitida previamente.

D. Manuel Martín Álvarez, de la Asociación de Artesanos Multidisciplinares de Granada “El Gallo”, interviene para decir que en la Junta del mes de abril se indicó que no asistía nadie en representación de la Asociación de Artesanos Multidisciplinares de Granada “El Gallo”; y la realidad es que si asistió D. Valerio Licari, titular suplente de la Asociación de Artesanos Multidisciplinares de Granada “El Gallo”, pero desconocía que tenía que firmar en el listado de asistentes, por lo que no lo hizo y se disculpa por ello.

No habiendo más rectificaciones ni enmiendas al Acta se aprueba por unanimidad de los presentes.

2. TOMA DE POSESIÓN DE D^a. LOLA BOLOIX ESCOBAR, COMO VOCAL TITULAR EN REPRESENTACIÓN LA ASOCIACIÓN DE VECINOS BAJO ALBAYZIN.

De conformidad con Decreto de la Alcaldía de fecha 16 de marzo de 2018 en el que se procede al nombramiento de D^a. Lola Boloix Escobar, como Vocal Suplente de esta Junta Municipal de Distrito en representación de la Asociación de Vecinos Bajo Albayzin, la Sra. Boloix Escobar toma posesión (Promete), como Vocal Titular de la mencionada Asociación de Vecinos.

3. COMPARECENCIA DE REPRESENTANTES DE LOS CUERPOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y POLICÍA LOCAL.

El Sr. Presidente comenta la presencia de D. Juan Andrés Bermejo Macias, que es representante de la Policía Nacional y D. Juan José Martínez Jiménez, Intendente de Policía Local y abre un turno de palabra entre los vocales asistentes.

Toma la palabra **D. Francisco González Arroyo**, por la Asociación de Vecinos Aynadamar-El Fargue, que agradece la presencia de la Policía en el barrio que es notoria, pero les gustaría que los agentes recorriesen las calles a pie.

D. Manuel Martín Alvarez, de la Asociación de Artesanos Multidisciplinares de Granada “El Gallo”, comenta el incidente del tiroteo ocurrido en la Calle Panaderos y quiere saber que medidas se van a tomar sobre estas situaciones para que se erradiquen y no se vuelvan a repetir y más conociendo los lugares y locales que se dedican a los estupefacientes. Explica que todo esto le está haciendo mucho daño al barrio, mucha gente vive del turismo y tienen miedo de que el barrio adquiera fama de ser conflictivo y dejen de venir turistas.

Dª. Ana Isabel Polo Sánchez, por el Grupo Municipal Partido Socialista, está de acuerdo con la Asociación de Artesanos, y le gustaría saber qué tipo de medidas van a desarrollar para evitar este tipo de situaciones en el futuro.

A continuación **D. José Bigorra Rodríguez**, por la Asociación de Vecinos Albayzín, manifiesta que ya se han dirigido en varias ocasiones al Subdelegado del Gobierno, con motivo de los menores que se dedicaban a robar y también por el motivo de las llamadas “bosnias”, sin haber obtenido respuesta y los menores siguen dando tirones. Prosigue diciendo que también hace unos días una anciana sufrió una agresión y ya la guinda fue el incidente del tiroteo. Opinan que cuando hay pistolas, ya no puede haber tolerancia, por lo que pide que se erradiquen completamente estas situaciones, pues cuando no se hace nada, los maleantes se organizan y piensan que son impunes.

Por otro lado, **el Sr. Bigorra Rodríguez** indica que hubo una reunión con miembros de la Policía Local y les informaron que había una persona de la Policía Local que era un enlace con las asociaciones de vecinos y pregunta si existe ese cargo.

Interviene D. Juan Bermejo Macias en representación de la Policial Nacional, que además ocupa el cargo de delegado de Participación Ciudadana desde hace aproximadamente un año

D. Javier Ballesteros Juárez, por las Asociación de Vecinos Sacromonte-Valparaiso relata que el año pasado tuvieron un problema grave de seguridad y cree que si ocurren este tipo de situaciones, es porque hace falta más presencia policial. Además el Sacromonte es un barrio que no está tan concurrido como el Albayzin, ya que está más alejado y todo se puede hacer más fácil por lo que necesitan más Policia tanto Nacional como Local.

Toma la palabra **D^a María Isabel García Casco**, por el Grupo Municipal Vamos Granada para indicar que hay muchos temas de seguridad para hablar y relata una serie de incidentes que han pasado que habría que valorar de forma colectiva. Comenta que hace dos semanas hubo otros ataques directos a una niña joven; también un compañero tiene un coche en rey Chico y se lo han destrozado; por otro lado, en el huerto de Carlos había chicos menores que tenían droga; y sigue habiendo tirones de bolsos. También el incidente de la agresión a la señora mayor y del tiroteo a un vecino. Opina que sigue habiendo situaciones en las que hay que tomar medidas y aunque agradece la presencia de la policía, pero cree que no es suficiente y que hay que dar un paso más.

Informa que su Grupo Municipal presentó una iniciativa constructiva para hacer un encuentro ciudadano con todos los agentes implicados en la seguridad y en la convivencia del barrio y buscar soluciones porque tienen una recaída cada dos meses con problemas graves de seguridad.

En alusión, **el Sr. Presidente** apostilla que las propuestas de los Grupos Políticos tienen que contar con consenso de los vecinos y el resto de colectivos y cuando Vamos Granada propuso esa medida en la Junta de Distrito, no se consensó con los vecinos.

Prosigue explicando que hace años a esta Junta de Distrito nunca se invitó ni a la Policía Nacional para que viniera a dar explicaciones y le parece que la Junta de Distrito es el espacio idóneo donde los vecinos tienen la oportunidad de plantear los problemas que tienen en el barrio tanto a la Policía tanto Nacional como Local, lo que además puede servir como media de prevención.

D^a. M^a Lola Boloix Escobar, por la Asociación de Vecinos Albayzin relata con más detalle la agresión que sufrió la anciana, a la que dieron patadas hasta tirarla al suelo y que la ha inhabilitado hasta el punto de que esta señora ya no quiere salir más a la calle. También indica que hay un problema de menores en el barrio con los niños de catorce años que llegan de Marruecos y roban y pegan a los vecinos y la cosa queda ahí sin más trascendencia.

Manifiesta que queda muy poca gente del barrio, porque todo lo que está pasando facilita que la gente se marche y comunica que en las calles peatonales hay muy poca Policía y cree que deben hacer algo sobretodo en las partes más sensibles que son las zonas más aisladas donde hay menos gente, como es el caso de la Plaza Larga y la Calle Pavaneras.

También comenta que hace años se probó una forma diferente de Policía que funcionó muy bien ya que se veía Policía en la calle, se trataba de la figura del Policía de barrio, inexistente actualmente.

A continuación, **el Sr. Presidente** da la palabra a los Policías que han asistido a esta Junta.

Toma la palabra **el Sr. Juan Andrés Bermejo**, que comienza su intervención diciendo que es el Delegado de Participación Ciudadana del Distrito Centro y explica que se encuentra ubicado en el grupo de hurto de la Plaza de los Campos y como función añadida tiene la de Participación Ciudadana, reuniéndose de manera habitual

con las asociaciones y manteniendo contacto tanto telefónicamente como personalmente en función de las incidencias; si bien es cierto que mantiene mayor contacto con las asociaciones de vecinos de aquellos distritos que tienen problemas de menudeos, hurtos, tirones, etc.. y eso desemboca en el Albayzin y en el Sacromonte.

Su función es canalizar los asuntos relacionados con seguridad, de manera que recoge las propuestas que le hacen, elabora un acta y le da trámite directamente a Madrid y asimismo lo comunica a la Jefatura Superior para que el Jefe Superior elabore las órdenes de servicio si lo estima conveniente en base a los hechos denunciados. Indica que le consta que desde la Dirección General de la Policía, se toman un interés con todos los problemas de los distritos y periódicamente se establecen ordenes de servicio, puntos donde se debe patrullar más, etc..y aclara que aunque parezca que a veces trabajan en la oscuridad porque las patrullas no se ven al no ir uniformados, pero están ahí.

Continúa el **Sr. Juan Andrés Bermejo** explicando que todos los hechos delictivos se tratan por igual, aunque se trate de hechos leves; y con respecto a las medidas tomadas en relación a los disparos, según la información que tiene, la persona está perfectamente identificada y pendiente de detención, por lo que obviamente le consta que hay un dispositivo de búsqueda y una difusión de esa persona para que cualquier ciudadano o policía lo pueda identificar y proceder a su detención. Opina que se trata de un hecho aislado que ha causado inseguridad, pero quiere transmitir serenidad y tranquilidad.

Por otro lado, en cuanto a la señora de ochenta años que fue agredida, informa que se hizo un dispositivo en relación a estos hechos y fueron identificadas y detenidas tres personas, dos de las cuales están en prisión por estos hechos y por otros hechos que se han sumado a esta agresión.

Indica el **Sr. Juan Andres Bermejo**, que las instrucciones que tiene por parte de Participación Ciudadana son que las quejas relacionadas con hechos delictivos en primer lugar deben de llegarle a él porque muchas asociaciones de vecinos optan directamente por enviar un escrito al ayuntamiento a al Subdelegado del Gobierno, y al final estos escritos los acaba recibiendo él, pero debido a esto, transcurren varios días de demora; por lo que todos estos actos delictivos deberían de serle notificados bien por teléfono, bien a través de correo electrónico.

Comunica que ante la situación de una incidencia grave, es necesario llamar en ese momento al 091 y además formular la denuncia para que se conozca como han pasado los hechos en la realidad, de manera que no se distorsione lo que realmente ha pasado. Indica que la Policía Nacional, al igual que la Policía Local atiende a los ciudadanos durante las veinticuatro horas del día.

El tema de hurtos de las bosnias, es una de las cosas que tienen más controlado, porque están todas identificadas y cuando sucede un hecho ya saben quien ha sido.

Comenta que los vecinos reclaman más presencia de Policía en zonas de Albayzin y Sacromonte, por lo que él ha reiterado esta necesidad., pero tienen que entender que el barrio es complicado porque eligen zonas como es el caso de la calle

Ruedabolas a la que no se puede acceder con ningún tipo de vehículo y donde además tienen ocupadas una serie de viviendas, sobre las que solicitó que le pasaran un relación de las viviendas ocupadas por personas que pueden estar relacionadas con la delincuencia.

Toma la palabra **el Sr. Martínez Jiménez** Intendente de Distrito de Policía Local, para decir que la intendencia de distrito abarca las patrullas de barrio, el grupo de apoyo a las patrullas de barrio, la unidad canina y el grupo de atención al vecino que lleva el Subinspector Suárez, que atiende a todas las Juntas de Distrito, canalizando la información y transmitiéndola a la intendencia, que a su vez crea unos seguimientos que son los que la Policía trabaja a diario. Considera que es el mejor sistema porque han reforzado la relación con los vecinos con la idea de que los oficiales de las patrullas de barrio se impliquen más en los problemas, de manera que se les han asignado una serie de asociaciones de vecinos con las que regularmente tienen que contactar y se les asignan una minutos específicas en las que tienen que estar en un sitio determinado atendiendo un problema determinado. No obstante, comenta que entiende que la patrulla de a pie este muy solicitada porque es cierto que facilita la cercanía con el ciudadano, aunque en barrios con grandes dimensiones como es el caso del Fargue, esto no sería viable.

También, quiere agradecer a la Asociación de Vecinos del Fargue su reconocimiento por la presencia notoria de Policía en el Fargue, que salvo cosas puntuales no es un barrio problemático y sin embargo van allí regularmente, al igual que al resto de barrios.

Por último, informa que todo lo que han tratado en la Junta han sido temas de seguridad ciudadana que legalmente son competencia del Estado; y que las Administraciones colaboran y cooperan con las Fuerzas y cuerpos de Seguridad en el mantenimiento de la seguridad ciudadana y nadie puede negar que Policía Local esta colaborando con la Policía Nacional para atender los problemas. También las patrullas del barrio están pendientes del tema de las bosnias, de los menores, del huerto de Carlos etc..y procuran estar en todos los sitios .y cumplir todos los objetivos que les plantean, pero hay que entender que es muy difícil acabar con ciertos problemas.

El Sr. Presidente concede la palabra al público asistente a esta Junta.

Una Vecina explica que tiene un problema con los autobuses que suben al Sacromonte, porque hay días que no pueden pasar andando por la cantidad autobuses que hay y se han producido casos de urgencia muy graves en los que los vecinos no han podido pasar. Además arrojan la basura de todo lo que comen y como no hay servicios públicos, los conductores de los autobuses hacen todas sus necesidades en las mismas puertas de sus casas. El Ayuntamiento les ha dado autorización para que puedan estacionar.

Otra Vecina pregunta en relación a un local de ocio nocturno que hay en el barrio del Sacromonte, en concreto en la salida del “Camborio” y quiere saber qué medidas se van a adoptar, porque a la salida de este local realizan una serie de actos, lanzándose dentro de contenedores de basura y cree que va a ocurrir algo grave. Ella ha llamado y le contestan que es un hecho aislado y también y ha grabado y puesto videos

en Internet. Propone que podría hacerse a través del Área de Mantenimiento, atando los contenedores, o algo similar.

Una Vecina pregunta porqué ha denunciado un hecho dos veces, una en la Comisaría de La Palmita y otra en la de Los Campos y en ambos sitios no le han aceptado la denuncia. Ella vive en el número diecisiete de la calle Monteclaro y en concreto quería denunciar que entraron en la casa deshabitada de su vecino y accedieron a su jardín, pretendía que su denuncia quedara registrada para que se controlara y sirviera como testimonio de esa situación. La contestación que le dieron fue que los ladrones no entraron directamente a su vivienda, sino que accedieron a través de otra casa y además, no entraron a su vivienda.

El Sr. Juan Andrés Bermejo indica que normalmente se recogen todas las denuncias y es muy raro, por lo que va a tomar nota de su queja. Reseña que según los hechos relatados por la vecina, no se ha producido ningún hecho delictivo en su casa, por lo que se puede haber interpretado como un lugar de paso, no obstante informa que en las Comisarías hay hojas de reclamaciones a las que se les da trámite muy rápido.

Un Vecino relata que vio a dos muchachos con una palanca de hierro arrancando un ventana, llamó al 092 y le dijeron que no tenían coches patrulla y que llamara al 091, donde le contestaron literalmente que el Albayzin tiene una fisonomía característica, lo que no les permite acceder con rapidez y no llegarían a tiempo. Continúa este vecino diciendo que ya están hartos de sufrir inseguridades por el hecho de ser albayzineros y siente tristeza cuando los policías dicen que falta plantilla y que pongan una denuncia para que los políticos entiendan la necesidad real que hay de aumentar los efectivos policiales.

El Sr. Martínez Jiménez, Intendente de Policía Local explica que puede darse el caso de que no hubiese patrullas en ese momento, lo que ocurre a los dos cuerpos con relativa frecuencia, recurriendo el uno al otro.

El Sr. Juan Andrés Bermejo manifiesta que él como profesional nunca le ha dicho a un ciudadano que presente una queja explicando las necesidades de mas efectivos policiales. Opina que el ciudadano lo que quiere son respuestas y soluciones y no escuchar los problemas de que haya pocos medios. Comunica que las dotaciones policiales son las que tienen y están bien organizadas y coordinadas para dar asistencia a cualquier problema que haya y cubrir las necesidades con lo que tienen.

Un Vecino comenta que es una pena que los vecinos del Albayzin digan que les da miedo vivir en el barrio. Opina que el barrio se está deshabitando y es necesario que haya un consenso entre todas las instituciones para mejorar.

Además, indica que él es el vecino al que dispararon en la Calle Pavaneras y que no se trata de un hecho aislado ya que hay reincidencia en la actuación de esas personas y no es la primera vez que sacan una pistola.

Continúa el vecino diciendo que sabe que continua la vigilancia policial y que es costosa pero cree que hay alternativas y pregunta porqué no se instala videovigilancia en sitios estratégicos para que se pueda identificar a estas personas.

Comenta que ha reunido más de quinientas firmas de vecinos del Albayzin para el tema de seguridad ciudadana.

El Sr. Presidente manifiesta que los índices de delincuencia en el Albayzin no son peores ahora que hace diez años, según los datos que les facilita policía, aunque no va a negar que hay un problema, los problemas persisten y debido a ello, hubo un dispositivo con un incremento de presencia policial la Navidad pasada en el cerro de San Miguel a petición de la propia Junta de Distrito porque lo pidieron los vecinos.

En cuanto a las cámaras, informa que el Ayuntamiento ha puesto en marcha unas cámaras para las grafitis, y otra cosa es el uso que se pueda dar para la identificación de personas, ya que hay que pedir una autorización especial y en su día no todos los vecinos estuvieron de acuerdo, por lo que no sabe si es la mejor solución, pero opina que es una cuestión que se puede estudiar.

Interviene el **Sr. Martínez Jiménez**, Intendente de Policía Local, para decir que la videovigilancia es un tema muy serio porque puede atentar contra la intimidad de las personas y se regula judicialmente por la Comisión de Videovigilancia del Tribunal Superior de Justicia y cree que el foro para plantearlo sería en el partido político correspondiente, y hay mucha discrepancia sobre esta materia debido a que mucha gente no quiere ser gravada cuando va andando por la calle.

Por otro lado, el **Sr. Juan Andrés Bermejo** reitera que lo acaba de decir el Intendente de Policía Local, pues la mayoría de la gente prefiere salvaguardar su intimidad, no obstante cuando sucede un hecho delictivo, las cosas se ven de diferente manera.

Un Vecino recuerda que hace unos años un se cometió un asesinato y todavía no se ha resuelto el caso, cree que si hubiese habido una cámara se habría resuelto, además opina que la instalación de cámaras aunque no tengan una funcionalidad pueden disuadir sin duda alguna.

Otro Vecino interviene para decir que como vecino de a pie le gustaría que esta Junta fuese constructiva y se sacara algo en firme.

Toma la palabra el **Sr. Antonio**, Presidente de la Asociación de Vecinos Albayzin para decir que han presentado dos escritos solicitando audiencia, no habiendo sido atendidos hasta el momento.

Indica que desde que es Presidente de la asociación, está solicitando más presencia policial, y le gustaría saber con que presencia policial cuentan en el barrio tanto nacional como local y si hay efectivos permanentes en el barrio.

También le gustaría tener una estadística de las veces que se llama a la Policía y el motivo por el que se llama, ya que las denuncias son los datos que al final se sacan en una estadística y cree que en muchos casos no hay denuncias de hechos delictivos, pues le consta que hay muchos turistas que son atracados y no van a Comisaría a denunciar.

Pregunta si hay pretensiones de actuar con los niños del Bermúdez de Castro y no entiende porque no se hace nada con los manteros ni con Calderería que también es un foco de menudeo y tampoco se actúa en relación a la ocupación de la vía pública.

En alusión, **el Sr. Juan Andrés Bermejo** informa que intentó contactar con el antiguo Presidente y Vicepresidente de la asociación y le dijeron que el presidente había cambiado y después contactar con él, concertaron una cita para el día tres de mayo y no se personó.

En relación a la pregunta de si hay patrullas permanentes de seguridad ciudadana en el Albayzin, informa que están por un lado las patrullas de seguridad ciudadano y también están los grupos de investigación y todos ellos actúan en el Distrito Centro que es muy amplio y las dotaciones policiales patrullan por todo el Distrito policial Centro que incluye también el Albayzin.

El Sr. Martínez Jiménez, Intendente de Policía Local, en alusión a las preguntas hechas por el vecino anterior, informa que los Distritos de Policía Nacional y los de Policía Local son diferentes y en Albayzin hay Policía Local de forma permanente, concretamente hay dos de mañana, dos de tarde, más el operativo que realiza el grupo de apoyo que son los que acuden para incrementar la presencia policial cuando hay situaciones de inseguridad en el barrio. Indica que este grupo de apoyo que se dedica a toda la ciudad esta semana esta actuando exclusivamente en el Distrito Albayzin y esperan mantenerlo durante la semana próxima.

Por otro lado, respecto al tema de los menores del Bermúdez de Castro, reseña que en contra de los que pueda parecer, están haciendo todo lo posible desde el punto de vista policial, actuando continuamente con los menores, identificándolos y comprobando si están fuera de horario o no, pero lo que no pueden hacer es quitarlos de la calle ni privarlos de su libertad ya que el propio centro los pone en la calle, no obstante cree que este tema debería ser tratado en otros foros y tomarse medidas desde la Junta de Andalucía.

En cuanto a los manteros se está luchando contra esta actividad y también contra la ocupación indebida que se hace de la vía pública en Calderería, incluso retiran mercancía a los comerciantes, pero en cuanto se marchan vuelven a sacarlo todo y la Policía no puede estar allí las 24 horas del día.

4.- PETICIONES A LA POLICIA LOCAL.

Interviene **D. Francisco Javier Ballesteros Juárez**, por las Asociación de Vecinos Sacromonte-Valparaiso, para decir que en el Sacromonte hay gente que se puede saltar la legalidad a diferencia de los vecinos que viven allí, pues ya sufren bastantes dificultades para poder acceder a su barrio para que entren autobuses con fines comerciales al Sacromonte pasando por todo el Albayzin. Continúa diciendo que en la zona de la Venta del Gallo donde se estableció un horario de aparcamiento, no se está cumpliendo la finalidad de carga y descarga para la que se diseñó, están aparcando determinados vecinos que conocen el horario provocando embotellamientos; además tienen el problema de los aparcamientos de los microbuses y el comportamiento incívico de los conductores.

Cree que es necesario un mayor contacto tanto con la Policía Local como con la Nacional y sobretodo cree que lo principal para que haya seguridad en el barrio es que haya presencia policial no solo para la seguridad de los vecinos sino también para todas las situaciones que se dan en las que todo el mundo puede hacer lo que quiera, tales como aparcar en doble fila, en la acera, etc..

El Sr. Presidente aclara que hay una parte de control policial que es la petición que se realiza a Policía Local y otra parte de búsqueda de una solución definitiva al problema. Reseña que a veces se han reunido con la Concejala de Movilidad y han visto la posibilidad de que los microbuses aparcasen en otro sitio y hubiese una lanzadera, pero mientras se encuentra una solución o no, se deben respetar las normas por parte de todos.

Toma la palabra **D. José Bigorra Rodríguez**, por la Asociación de Vecinos Albayzín, que presenta los ruegos por escrito, entregándolos a la Secretaria, incluyéndolos en el Anexo a la presente Acta.

En cuanto a la Calderería y los manteros quiere comentar que la percepción que tiene la gente es la aparente inacción de la Policía Local, lo que genera comentarios que no son beneficiosos para el cuerpo de Policía Local.

El Sr. Martínez Jiménez, Intendente de Policía Local, apostilla que están trabajando mucho y cree que la imagen de la ciudad en esa materia es la mejor que se ha tenido nunca, ya que antes había oleada de manteros y dese hace dos o tres meses esto ha cambiado.

A continuación interviene **Dª María Isabel García Casco**, por el Grupo Municipal Vamos Granada y comunica que en el Callejón de Aynadamar hay una cuesta con una pendiente grande y pasan motos sin casco y los vehículos pasan a gran velocidad, por lo que solicitan unos badenes o una señal de tráfico.

El Sr. Martínez Jiménez, indica que va a hacer constar en el informe que se controle la velocidad por parte de la unidad de tráfico y que se instalen badenes.

Toma la palabra **Dª. Mª Lola Boloix Escobar**, por la Asociación de Vecinos Bajo Albayzin, que presenta los ruegos por escrito, entregándolos a la Secretaria, incluyéndolos en el Anexo a la presente Acta.

Con respecto a la petición relativa al aparcamiento indebido de vehículos en la Placeta de San José, **el Sr. Martínez Jiménez** aclara que han reabierto un seguimiento en esta Placeta y son los vecinos los que aparcan allí.

Por último, **el Sr. Andrés Bermejo** se despide dando las gracias a todos los presentes y anunciando que esta a la entera disposición de todos para cualquier cosa que necesiten en el grupo de hurtos de la Plaza de los Campos. Asimismo reitera que seguirá en la línea de contactar con las asociaciones para que le trasladen cualquier problemática de seguridad ciudadana.

El Sr. Presidente agradece su presencia al Sr. Andrés Bermejo y le aclara que puede dirigirse al Área Participación Ciudadana de este Ayuntamiento, para acceder a

los listados con los datos actualizados de todos los presidentes y vocales de las asociaciones.

Además **el Sr. Presidente** en alusión a la petición presentada por la Asociación Bajo Albayzin en la que explica la situación provocada por una huida masiva de vendedores ambulantes, opina que es un debate interesante que la asociación ha puesto encima de la mesa y comenta que tanto en el Pleno como en algunas Comisiones han tenido debate en cuanto al tema de los manteros, y el problema no es que intenten subsistir con esta actividad, sino que tienen marcas y detrás hay mafias que son las que se deberían de perseguir y eso es un delito que le corresponde a la Policía Nacional.

Un Vecino comenta en relación a la Calderería que ya no se trata sólo de que invadan la vía pública y no se pueda pasar por allí, sino que se trata de un gravísimo problema de seguridad debido al peligro de incendio que hay, ya que un pequeño incendio podría destruir la Calderería y el Albayzín y hay que evitar riesgos.

Un Vecino indica que quiere romper una lanza en favor de todos los comerciantes. Le parece muy bien que se haga una intervención en la ocupación de la vía pública, pero cree que hay que buscar un punto de intersección entre los dos intereses, pues los comerciantes pagan sus impuestos y hacen que el barrio tenga atractivo y sea ameno.

5.- INFORME DE PRESIDENCIA

El Sr. Presidente informa sobre las siguientes cuestiones:

- a) En la Junta Municipal de Distrito pasada, el Sr. Juan Gueto de la Asociación de Vecinos Sacromonte solicitó que se trasladará la problemática de las chumberas a la Junta de Andalucía, dando lectura al escrito que se ha remitido a la delegación territorial de la Junta en Granada y están en espera de una respuesta.
- b) Comunica que se ha publicado el Acuerdo de Urbanismo sobre la regulación de la aplicación a los requisitos de rótulos y toldos en edificios en el ámbito PEPRI Albayzín y está publicado en la página web, escrito que se adjunta al acta para que las asociaciones y vecinos tengan conocimiento y puedan dar difusión.

Explica que hace unos meses anunció que se iban a realizar inspecciones para regular los rótulos y se efectuaron notificaciones por parte de los técnicos municipales y con Policía Local, dando un plazo de tres meses para regular los rótulos. Después de esto se dieron cuenta de que el Plan Centro era más taxativo indicando el tamaño, tipo de rótulo etc.. lo que no ocurría con el del Albayzin y por ello, a través de la Comisión de Urbanismo hicieron una reunión con la Delegación de Cultura y posteriormente se aprobó en el Pleno para que cualquier comerciante o vecino conozca las características de los rótulos, por lo que se intervendrá a quien no cumpla con la normativa.

- c) En relación a la petición de vecinos que reclaman el cuidado de los jardines y la pintura de las escaleras de la urbanización de los Carmenes de San Miguel informa que contactarán con ellos y se trasladará a los jefes de los Servicios de Infraestructuras y de Jardines.
- d) Indica que hubo una queja vecinal sobre la situación de la Alberca de Max Moreau y Emasagra ha hecho una intervención en la Alberca, invirtiendo tres mil euros para el acondicionamiento de esa zona que estaba deteriorada, adjuntando dicha documentación como Anexo a la presente Acta.
- e) Da traslado de un seguimiento que se adjunta al acta para dar respuesta a las quejas planteadas en anteriores Juntas de Distrito, en relación por un lado a las molestias ocasionadas por el Restaurante “La Borraja” y por otro lado, a los grupos organizados de menores de origen árabe.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene **D. Francisco González Arroyo**, por la Asociación de Vecinos Aynadamar-El Fargue, para pedir disculpas porque cuando termine su intervención se tiene que marchar y presenta los ruegos por escrito, entregándolos a la Secretaria, incluyéndolos en el Anexo a la presente Acta.

También hace una reiteración de una petición anterior en relación al Camino Molino de la Chabera que es de tierra y ha quedado intransitable.

Toma la palabra **D. Manuel Martín Alvarez**, de la Asociación de Artesanos Multidisciplinarios de Granada “El Gallo”, y plantea las siguientes cuestiones:

- a) Solicita que se retiren dos grafitis que hay encima de la puerta del edificio del Gallo .
- b) Demanda la restauración del empedrado de la Placeta de Fátima .
- c) En la Calle Pajes, por la entrada a la Carretera de Murcia hay socavones.
- d) En la Calle del Agua, en la entrada por la Calle Pajes, en los marmolillos hay un agujero junto con una arqueta.
- e) Pregunta por la posibilidad de recuperar la sala de exposiciones del Centro Cívico del Albayzin porque creen que es el sitio idóneo para exponer los trabajos que hace la asociación.

El Sr. Presidente aclara que en relación a la petición de la sala de exposiciones, deberían de plantearla en alguna reunión tanto con el Concejal de Participación Ciudadana como con la Concejala de Cultura, porque desde el Área de Cultura están trabajando con este tema y se podría valorar conjuntamente.

El Sr. Presidente explica que en relación a los grafitis, se acabó el programa que había de limpieza y para darle continuidad están preparando un programa para limpieza con los fondos Edusi que está pendiente de ultimarse su visto bueno.

Toma la palabra **D. Francisco Javier Ballesteros Juárez**, por las Asociación de Vecinos Sacromonte-Valparaiso, que presenta los ruegos por escrito, entregándolos a la Secretaria, incluyéndolos en el Anexo a la presente Acta

A continuación, **D^a. Ana Isabel Polo Sánchez**, por el Grupo Municipal Partido Socialista, felicita por el día de la cruz que se preveía un desastre y que en su opinión fue bastante tranquilo y presenta los ruegos por escrito, entregándolos a la Secretaria, incluyéndolos en el Anexo a la presente Acta.

Interviene **D. José Bigorra Rodríguez**, por la Asociación de Vecinos Albayzín, y presenta los ruegos por escrito, entregándolos a la Secretaria, incluyéndolos en el Anexo a la presente Acta.

En alusión a una de las peticiones planteadas por el Sr. José Bigorra, relativa al problema del mal funcionamiento de las citas del GUL el Sr. Presidente aclara que esa petición ya se le hizo a Organización y el sería el primer interesado si el Colegio Profesional de Arquitectos dirigiese una carta al Sr. Alcalde con este tema.

A continuación **el Sr. Presidente** abre turno de palabra para el público asistente.

Interviene una **Vecina** y plantea dos peticiones:

- En relación al acceso al Sacromonte, sólo tienen un acceso y el Carril de San Agustín está intransitable debido a las lluvias que han dejado muchos parcheos. Indica que hace un año se reunieron en el Ayuntamiento y les prometieron que iban a levantar una valla en el Carril de San Agustín.

- Comunica que hay cables por los que no les pasa la luz porque han quitado cables de alta tensión por todo el camino, a lo que contesta **el Sr. Presidente**, que lo han llevado a la Comisión mensual de redes donde las compañías telefónicas presentan proyectos al Ayuntamiento de lo que van a hacer; y también lo hablaron con Endesa y lo que les dijeron fue que están amparados por una ley nacional que les dice que lo prestan es un infraestructura fundamental para la prestación el servicio y si actualmente se construyera el Sacormonte, no se permitiría ese cableado.

Prosigue **el Sr. Presidente** diciendo que estaría bien que si reciben quejas regularmente por parte de la Asociación de Vecinos, el Ayuntamiento las seguirá llevando mensualmente a la Comisión de redes para insistir en el problema.

Otra Vecina en relación a la problemática generada por la actividad del Restaurante “La Borraja”, considera que una multa no afecta en nada a un restaurante que celebra hasta tres eventos a la vez en diferentes plantas. Explica que el restaurante tiene las puertas y las ventanas abiertas y a veces hay más de cien personas en la calle gritando, por lo que llamó a la Policía que se personó, pero no pudo hacer nada. La Policía le dijo que habían entrado y tenían una declaración responsable.

El Sr. Presidente apostilla que hay que aplicar el estado de derecho y la normativa vigente; ellos no pueden cambiar una directiva europea que dice que para abrir un negocio puedes hacerlo con una declaración responsable y posteriormente pasa una inspección y tienen que demostrar que se reúnen todos los requisitos.

La Vecina pregunta qué solución van a darle a esta situación y qué normativa le garantiza a ella su derecho a descansar.

Prosigue **el Sr. Presidente** informando que la única solución cuando la gente sale de un local y hace ruido en la vía pública es avisar a la Policía Local y que emitan una denuncia; y que otra cosa diferente sería llamar cuando el ruido se emite dentro del local, ya que pueden ir a medir el ruido y se les puede sancionar. Por último, el Sr. Presidente indica que lo que sí pueden hacer es ver el expediente del local para ver si está o no en regla.

Un Vecino comenta que el último año se ha hecho un daño irreparable al Albayzín con el tema del parking que había previsto y pregunta si hay alguna solución alternativa.

En réplica, **el Sr. Presidente** contesta que ese tema ya se ha tratado en esta Junta largo y tendido y que hay una muralla protegida legalmente y la Junta de Andalucía inquirió al Ayuntamiento que se retirasen los coches porque hay un bien de interés cultural.

Continúa informando que dentro del nuevo PEPRI que se está redactando una de las cuestiones que están hablando con la Consejería de Cultura es mirar zonas de posibles aparcamientos que tengan la menor afección patrimonial. La exigencia de la Consejería de Cultura es que los aparcamientos que se creen en el barrio sean fundamentalmente para residentes con lo que el problema del parking no se va a solucionar con esto y el que venga de fuera tendrá que ir andando o en autobús.

Otro Vecino pregunta como va el tema del nuevo Plan de autobuses que iba a entrar en vigor a lo que contesta el Sr. Presidente que está paralizado al ser un Ayuntamiento en minoría y no tener el apoyo de los grupos Políticos.

Una Vecina realiza los siguientes ruegos:

- a) Solicita que se pinte la barandilla que sube de la Placeta de la Charca a San Nicolás
- b) Comunica que en la Calle Zenete, por Cuesta de Marañas, hay una arqueta suelta.
- c) En la Calle San Gregorio, a la altura de la Calle del Beso, hay arquetas que son rectangulares con empedrado al que le faltan piedras y esto ha provocado ya varias caídas.

El Sr. Presidente pasa a continuación a informar en relación a la petición que se hizo como Junta de Distrito a la Rectora de la Universidad de Granada a la que se le envió el escrito hace dos Juntas. Comenta que el Vicerrector y el encargado de la “Casa de Porras” se pusieron en contacto con él y le trasladaron que los talleres se van a seguir manteniendo y no se va a cerrar, es más incluso han mejorado las instalaciones. Prosigue indicando que si es verdad que algunas actividades se han trasladado porque no se podía garantizar la accesibilidad de algunos de los participantes. Le dijeron que ellos son los primeros interesados en que la concesión funcione bien ya que tienen el coste de la concesión.

Les dijo que había una petición por parte de la Junta de Distrito para venir a explicar la situación de la “Casa de Porras” a los vecinos, pero aún no le han contestado.

Una Vecina presenta un escrito y explica que se trata de una iniciativa del Sacromonte que ha hecho un manifiesto en el que explican lo que esperan de la “Casa de Porras”; ellos desean que sea un centro donde la gente pueda participar y crear cultura y no pasar de visita a ver una exposición o un concierto y es lo que piden básicamente. La Vecina explica que se han llevado los talleres de la “Sala de Los Espejos” y había accesibilidad ya que hay ascensor.

Continúa la vecina diciendo que la empresa en la que trabajan enviaron una circular advirtiendo a sus trabajadores que el próximo año no iban a estar en ese edificio.

El Sr. Presidente aclara que él está trasladando lo que el Vicerrector le dijo personalmente en la reunión; y cree que más allá del tema laboral, sería interesante que las asociaciones de vecinos solicitaran una cita al Vicerrector para que aclare todo personalmente y los vecinos puedan tener la garantía de que no se va a cerrar la “Casa de Porras”.

Por último **el Sr. Presidente** indica que el manifiesto se va a incorporar al acta para conocimiento de todos los vecinos y además pueden hacer la petición de que el Vicerrector asista a la Junta de Distrito, lo que la Junta trasladara por escrito, reiterándole que los colectivos con apoyo de su manifiesto vuelven a instar la presencia del Vicerrector.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintidos horas y diez minutos, de lo cual doy fe con la presente acta que certifico, como Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Albayzín.

**Vº BUENO
LA PRESIDENCIA**

LA SECRETARIA

